

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4539** *EUROFESA METAL, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 1, de Santander, se sigue procedimiento de Ejecución Judicial, al n.º 183/10, dimanante de DEM n.º 115/09, a instancia de don Jesús Amado Gutiérrez Pelayo, frente a Eurofesa Metal, S.L, en reclamación de cantidades en materia de Despido, en el que con fecha de 17/02/11, se ha dictado Decreto de Insolvencia de la empresa Eurofesa Metal, S.L., con C.I.F. B-39460647, por un principal de 5.074,04 euros, más 1.015 euros, fijados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110011449-1**